

La Plata, 30 de marzo de 2020

Honorable Consejo Directivo

Facultad de Odontología

Universidad Nacional de La Plata

Por la presente, me dirijo a ustedes y por su intermedio al Comité de Grado Académico de la Especialización en Gestión de la Educación Superior (EGES) al efecto de presentar mi Trabajo Final Integrador (TFI) titulado "El Consejo Social de la UNLP. Recorridos, aprendizajes y desafíos a 10 años de su creación", cuya dirección ejerce el Dr. Carlos J. Giordano. Adjunto la versión impresa completa.

Nombre/s y Apellido/s: María Inés Iglesias Elias

Documento de Identidad (Tipo y número): DNI 24040678

Teléfono y dirección de correo electrónico de contacto: 221 5572660

inesiglesias@gmail.com

Sin otro particular, saludo atentamente.

María Inés Iglesias Elías

ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

TRABAJO FINAL INTEGRADOR

Estudiante: Inés Iglesias

Director: Carlos Giordano

El Consejo Social de la UNLP

Recorridos, aprendizajes y desafíos a 10 años de su creación

Planteo

El trabajo que presento da cuenta del proceso de constitución y desarrollo del Consejo Social de la Universidad Nacional de La Plata. El objetivo principal es que, mediante su descripción profunda, constituya un Modelo de Gestión de Consejos Sociales Universitarios. La centralidad que el Consejo Social ha tomado en nuestra Institución en referencia a la interacción con multiplicidad de actores y acciones que componen la Región, sumado al tiempo transcurrido y los hechos consumados, permiten definir esta propuesta.

Mi rol como Directora General del mismo me ha impuesto un comprometido proceso de reflexividad metodológica, que permite observar hechos, procedimientos y conclusiones operativas a la luz de la teoría situada del Planeamiento Estratégico Participativo.

Introducción

La posibilidad de que las Universidades cuenten con Consejos Sociales y/o consejeros por la comunidad en sus espacios de cogobierno, se estableció en el artículo 56 de la Ley N° 24.521, de Educación Superior (LES).

Durante el proceso de modificación del Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) en 2008, algunos sectores propusieron incorporar un Consejo Social en los debates, pero quedó pendiente debido a la gran cantidad de temas a resolver. A partir de ello, la Secretaría de Extensión Universitaria (SEU) retomó la idea en 2009 y convocó a representantes de los gremios docente, nodocente y estudiantil, y a la Facultad de Trabajo Social. En el marco de la comisión de trabajo se avanzó en una propuesta preliminar y, a partir de ésta, por Resolución N° 1014, se creó en el ámbito de la SEU el Consejo Social, quedando la elaboración del proyecto definitivo a cargo de la Dirección de Desarrollo de la misma.

El Consejo Social fue concebido como un proceso colectivo desde sus inicios, y por ello el proyecto se elaboró recuperando la mirada y la experiencia de las áreas de extensión de las facultades, de áreas de gestión de la Presidencia, y en diálogo con todos los actores de la región que se querían sumar a la propuesta. Ese proyecto fue aprobado por el Consejo Superior en septiembre de 2010, creando un espacio de asesoramiento al Presidente, con la idea central de que fuera aportando a moldear la agenda de la Universidad, primero la de la extensión, pero con intención de incidir paulatinamente en las demás funciones, a partir de las prioridades y acuerdos construidos con la comunidad.

A partir de esto, se inició el camino de construcción del Consejo Social, que ya cuenta con diez años de funcionamiento, y se ha mostrado capaz de generar propuestas que contienen a amplios sectores de la región, así como de contener y dar sentido a gran cantidad de iniciativas, individuales y colectivas dentro de la propia Universidad.

La estructura propuesta, que se consolidó a lo largo de los años, está basada en un Plenario, que se planteó incorporar a aquellos actores de

la comunidad que, por su desarrollo, aportaban una mirada sobre gran parte de la agenda social; y Comisiones abiertas, construidas a partir de los temas priorizados plenariamente.

Esta estructura ha demostrado la capacidad de avanzar en la construcción de consensos, en una mesa que reúne a diversos actores sociales, muchas veces en conflicto, y a la comunidad universitaria, y también ha tenido la flexibilidad para dar lugar a todas las expresiones e iniciativas que se han ido sumando.

El equipo responsable de su desarrollo proviene de la experiencia extensionista de la Facultad de Ciencias Exactas, con participación en gestión de la facultad y en ámbitos del cogobierno, y con amplia participación en la política universitaria; con herramientas metodológicas operativa, pero sin autoconciencia de sus fundamentos teóricos específicos, para la tarea de construcción de este Consejo.

El desarrollo del proyecto incluyó el conocimiento de la realidad, características y líneas de acción de facultades y dependencias de la Universidad, desde el lugar de la gestión de Presidencia; y también de la realidad de la gestión provincial y de los municipios de la región que, como parte de una universidad nacional, nunca había sido parte de la agenda.

En ese recorrido quedó claro que existían muchos ámbitos superpuestos, muchas experiencias que se quedaban en la mera denuncia o diagnóstico de situaciones, y muchas otras vías de vinculación con la Universidad, fundamentalmente desde los estados provincial y municipal.

Por eso, un ámbito que nació como espacio de consulta, se ha ido convirtiendo en impulsor de líneas de acción, generador de propuestas y proyectos concretos, con expresión práctica en vínculo con los diferentes sectores que lo componen. Esto no hubiera sido posible sin la decisión política de las autoridades de la UNLP, que acompañan cada iniciativa, asumen cada conflicto y dotan de presupuesto los proyectos.

Recorrido histórico

La posibilidad de que las Universidades cuenten con Consejos Sociales y/o consejeros por la comunidad en sus espacios de cogobierno, se estableció en el Artículo 56, de la Ley Nacional de Educación Superior N° 24521: Sección 2; Órganos de Gobierno, donde se plantea que: *Los estatutos podrán prever la constitución de un Consejo Social, en el que estén representados los distintos actores sociales e intereses de la comunidad local, con la misión de cooperar con la institución universitaria en su articulación con el medio en que está inserta. Podrá igualmente preverse que el Consejo Social esté representado en los órganos colegiados de la institución.*

A partir de allí, y en el marco de las características, historia y contextos de cada Universidad Nacional, fueron naciendo diversos espacios orientados a la vinculación con la comunidad.

Aquí pueden mencionarse dos grandes grupos de Universidades. Aquellas que, no teniendo la figura de Consejo Social incorporada en sus estatutos, tomaron la decisión de generarlo; y aquellas que, naciendo con posterioridad a la aprobación de la LES, tenían en su articulado la

premisa de crear estos espacios.

En el primer grupo podemos mencionar a la Universidad Nacional de Cuyo, que inició con la creación de un Consejo Asesor Permanente¹, más orientado a los sectores productivos y de gobierno, y a medida que fue avanzando en su desarrollo, y conociendo otras experiencias, a partir del I Encuentro Nacional de Consejos Asesores y Sociales, realizado en Mendoza en 2011, fue transformando el espacio en un ámbito donde abordar los problemas de la comunidad. En el mismo sentido, la Universidad Nacional de Lanús, contaba con un representante en el Consejo Superior, que inicialmente surgía de la propuesta del Intendente Municipal, pero a partir de la iniciativa de la gestión de la Dra. Ana Jaramillo como Rectora, se impulsó una reforma de la reglamentación vigente estableciendo la elección del representante por la comunidad por el propio Consejo Superior, a partir de una terna de nombres propuestos desde el Rectorado. A partir de esto, y con un nuevo consejero electo, en 2008 se avanzó en la creación de un Consejo Social Comunitario, que tiene la tarea de asesorar al consejero en sus funciones, y de acercar a la comunidad a la UNLa.

En el segundo grupo, cabe mencionar las experiencias de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA), en que pese a tener en su Estatuto la creación de un Consejo Social, durante el I Encuentro de Consejos Asesores y Sociales², los responsables de la gestión de la Universidad planteaban preocupaciones en torno a la administración del vínculo con sectores relevantes de la comunidad local en ese ámbito. Por otra parte, la Universidad Nacional de Avellaneda (UNdAv), constituyó su Consejo Social a partir de la comisión de vecinos e instituciones que promovió la creación de la Universidad, por lo que ambos espacios nacieron interrelacionados, y con las tensiones propias de ese vínculo tan profundo.

En el caso de la UNLP, la reforma de 1996, convocada para adecuar el Estatuto a la Ley de Educación Superior aprobada el año anterior, se realizó en un marco de profundo enfrentamiento de las autoridades con la mayoría del claustro estudiantil, con sectores docentes, y con el gremio no docente, dado que no se incluyó al claustro en el cogobierno. Ese proceso estuvo muy lejos de siquiera considerar la incorporación de un Consejo Social en su articulado.

En los años siguientes, se sucedieron conflictos, tanto internos como con los gobiernos nacionales, en la medida en que las sucesivas crisis iban impactando en la sociedad en su conjunto, y en las Universidades Nacionales en particular.

Con la crisis económica, social y política que estalló a finales de 2001, la comunidad de gran cantidad de facultades y dependencias de la UNLP comenzó a volcarse, cada vez más masivamente, a la construcción de proyectos para acompañar la difícil situación que atravesaban instituciones educativas, de salud y organizaciones sociales de la región.

Así nacieron muchas iniciativas de extensión universitaria en que los equipos de docentes, estudiantes y nodocentes de diferentes facultades se encontraron proponiendo alternativas para la emergencia alimentaria, asistiendo a equipos docentes de diferentes niveles, articulando

1 http://www.uncuyo.edu.ar/relaciones_institucionales/upload/uncuyo1.pdf

2 http://www.uncuyo.edu.ar/relaciones_institucionales/upload/unnoa1.pdf

esfuerzos en atención primaria de salud, brindando asistencia técnica a emprendimientos cooperativos, fábricas recuperadas, entre muchas otras áreas que se fueron desarrollando.

En estos primeros pasos, la comunidad universitaria recorrió, desde un lugar diferente al de la investigación, el camino de la interdisciplina, como una dinámica indispensable para abordar la complejidad de la agenda de la región.

Con el paso del tiempo, muchos de estos esfuerzos se fueron institucionalizando, tanto a nivel de facultades y dependencias, como de la Presidencia. En ese proceso se fue avanzando en profundizar los conceptos, las definiciones, y los procesos de evaluación de las propuestas, y en el mismo sentido se fue reconociendo que no podía existir un verdadero vínculo con la comunidad, si su voz, sus saberes, no formaban parte del diseño de las propuestas y, fundamentalmente, de la construcción de una agenda prioritaria.

Ese camino, el de la interactoralidad, enriqueció las propuestas ya existentes en la Extensión Universitaria, pero sobre todo comenzó a gestar nuevos dispositivos de cogestión con la comunidad.

En ese marco se avanzó en la reforma del Estatuto de la UNLP en el año 2008. El eje central de la misma estuvo puesto en incorporar al claustro nodocente al cogobierno, y otro de los ejes centrales fue reconocer a la función Extensión Universitaria con un nivel de jerarquía equivalente a las de Docencia e Investigación, avanzando además en los límites con la Transferencia y los Servicios a Terceros.

Desde la Asociación de Docentes de la Universidad de La Plata (ADULP), se propuso, en los debates previos, avanzar en la creación de un Consejo Social, pero la propuesta no llegó a concretarse en esa Asamblea Universitaria.

En el año 2009, desde la Secretaría de Extensión de la Presidencia, se retomó la iniciativa, convocando a los gremios docente, nodocente y estudiantil y a la facultad de Trabajo Social, para iniciar el proceso de generación de un Consejo Social.

Desde un comienzo, los diferentes actores que integraron el espacio, vincularon la creación del Consejo con los procesos que se venían desarrollando en los años previos, fuertemente vinculados a la Extensión Universitaria. Sin embargo, también desde un comienzo, se planteó que ese espacio no debía limitar su acción a orientar la agenda de la Extensión Universitaria, sino que debía dialogar con la Universidad en su conjunto.

En el marco de la comisión de trabajo se avanzó en una propuesta preliminar y, a partir de ésta, por Resolución N° 1014, se creó en el ámbito de la SEU el Consejo Social, quedando la elaboración del proyecto definitivo a cargo de su Dirección de Desarrollo.

El Consejo Social fue concebido como un proceso colectivo desde sus inicios, y por ello el proyecto definitivo se elaboró recuperando la mirada y la experiencia de las áreas de extensión de las facultades, de áreas de gestión de la Presidencia, y en dialogo con todos los actores de la región que se esperaba sumar a la propuesta. Ese proyecto fue aprobado por el Consejo Superior en septiembre de 2010, creando un espacio de asesoramiento al Presidente, con la idea central de que aportara a sumar a la Universidad Nacional de La Plata a la agenda

prioritaria de la región.

El Consejo nació en el período de gestión 2010-2014, caracterizado por una profundización del perfil inclusivo y popular de la UNLP.

El documento Pensar la Universidad que dio el marco a dicho período, plantea:

“... Entendemos que este es un momento de cambio de paradigma en el cual nuestra institución debe afirmar firmemente su compromiso con el desarrollo de nuestro país desde cada una de sus diversas actividades. Desde la promoción de más y mejores graduados, a la producción y transferencia de conocimientos orientados a permitir avanzar con la mayor celeridad en los procesos sociales, económicos, ambientales y productivos que necesitamos para progresar. Desde garantizar inclusión con calidad en el ingreso a los estudios superiores para todos los chicos que estén dispuestos a hacer el esfuerzo de estudiar y superarse, hasta multiplicar la presencia solidaria y colaborativa con aquellos ciudadanos que tienen las mayores necesidades...” (Tauber, F., Compromiso. Gestión 2010-2014, p. 13)

Es en ese contexto en que nace el Consejo Social, recuperando también los principios del movimiento estudiantil de los años '90, que sostenía la necesidad de repensar la Universidad y ponerla integralmente al servicio de la sociedad que la sostiene y le da sentido, confrontando con el discurso mediático y gubernamental que buscaba instalar la injusticia de que el conjunto de la sociedad financiara a la Educación Superior, cuando sólo una minoría accedía a ella, y proponía el arancelamiento como salida.

Conformar el Consejo Social implicó dos grandes desafíos en esa primera etapa: convocar a los actores de la comunidad, que en mayor o menor medida ya tenían algún vínculo con la UNLP, mostrándoles la potencialidad del espacio; y convocar a la propia comunidad universitaria, intentando proponer una alternativa a la fragmentación imperante.

El primer aspecto implicó multiplicidad de visitas a municipios, de reuniones con organizaciones sociales, con sindicatos, con integrantes de diferentes áreas de gestión de la Provincia y de las cámaras legislativas. Primero presentando la propuesta, recuperando dudas y aportes, luego articulando agendas, para finalmente avanzar en las invitaciones formales y la designación de representantes.

En particular, respecto de las organizaciones sociales, el listado inicial de aquellas con desarrollo y presencia en la región fue aportado por la Facultad de Trabajo Social, y la composición final fue construida a partir de esos primeros contactos, que aportaron a la construcción de un mapa más completo de organizaciones con presencia en los diferentes barrios de la región. A todas las organizaciones que se fueron relevando se les propuso la incorporación al Plenario y, en su mayoría, aceptaron la invitación.

En relación a la comunidad universitaria, el trabajo de construcción y debate de la propuesta se realizó en conjunto con las áreas de extensión de Facultades y Colegios. También en primera instancia con visitas a cada lugar, para conocer las diferentes realidades institucionales, el desarrollo de los años previos y las principales líneas de acción. Posteriormente en reuniones con representación de las Secretarías de Extensión, para avanzar en el proyecto definitivo e invitar a incorporarse.

En relación a la participación de la comunidad universitaria en el Plenario, si bien existió gran interés por parte de las áreas de extensión en la propuesta, no surgían propuestas concretas de incorporación al espacio, por lo que se resolvió designar consejeras y consejeros superiores por Secretaría General, como si se tratara de una Comisión del Consejo Superior, utilizando como criterio la selección de representantes de Facultades que no integraran la Comisión Asesora de Extensión, y sumando también representación por los Colegios Universitarios y el claustro Nodocente.

El Plenario de ese primer período quedó conformado de la siguiente manera:

Representantes de áreas del Gobierno Nacional: Jefatura de Gabinete de Ministros y Ministerio de Desarrollo Social

Representantes de áreas de Gobierno Provincial: Ministerio de Infraestructura y Escuela de Gobierno

Representantes de las Cámaras Legislativas de la Provincia de Buenos Aires

Representantes de áreas de la Municipalidad de La Plata: Secretaría de Salud, Secretaría de Producción, Secretaría de Articulación Universitaria, Secretaría de Gobierno, Titular de Consejo de Desarrollo Social

Representantes de áreas de la Municipalidad de Punta Indio: Intendente, Secretaría de Desarrollo Social, de Producción, Presidencia del Concejo Deliberante

Representantes de áreas de la Municipalidad de Ensenada: Intendente, Secretaría de Salud, Secretaría de Turismo, Dirección de Puertos, Secretaría de Producción

Representantes de áreas de la Municipalidad de Berisso: Jefatura de Gabinete, Secretaría de Producción, Secretaría de Salud, Secretaría de Planeamiento, Asesoría Letrada

Representantes de áreas de la Municipalidad de Magdalena: Secretaría de Gobierno

Representantes de áreas de la Municipalidad de Brandsen: Intendente, Secretaría de Producción, Dirección de Desarrollo Humano

Representantes de Organizaciones Sociales con desarrollo en la Región: Movimiento Patria Grande, Agrupación María Claudia Falcone, CTD Aníbal Verón, Movimiento Evita, Movimiento Justicia y Libertad, Movimiento Octubre, FTV Miles, Aso.Ce.Pa.Ni

Representante de la CGT Regional

Representantes de la CTA Provincia de Buenos Aires y Regional La Plata- Ensenada

Representantes de ADULP y ATULP

Representantes del Centro Científico y Tecnológico – CONICET La Plata

Representantes de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires

Representantes por los claustros de Profesores, Graduados, Estudiantes, Nodocentes y por los Colegios Universitarios

Representantes de áreas de gestión de la Presidencia: Dirección de Vinculación Tecnológica, Dirección de Relaciones Institucionales, Dirección General de Políticas Sociales y de la Comisión para el Desarrollo Social de la Facultad de Informática.

Esta integración abarca la totalidad del período, incluyendo cambios en las gestiones municipales, en áreas de la Provincia, así como variación en la participación de las organizaciones tanto sociales como sindicales. Como se observa, respecto del proyecto original, a lo largo del período se incorporaron, con el consenso de los participantes, áreas del gobierno nacional, y la representación por la Facultad de Informática, que creó una comisión de articulación con las organizaciones e instituciones con que se vinculaba, que a su vez tenía representación en el Consejo.

En este espacio se comenzaron a establecer criterios y metodologías de trabajo, y se avanzó en la construcción de la primera agenda.

A esta altura es importante marcar algunos criterios que demostraron ser centrales al momento de avanzar. En primer lugar, la garantía a todos los participantes, que resultó particularmente importante para los actores gubernamentales, de que no se iba a avanzar en ningún tema en que no existiera consenso pleno. No estaba contemplada, en ninguna instancia, la posibilidad de una votación para dirimir debates. En segundo lugar, el plenario se constituyó en un espacio permanente, donde sus miembros no variaban, y eso permitió que un espacio colectivo muy diverso fuera construyendo lazos de confianza mutua. Las incorporaciones al mismo quedaban sujetas a la pertinencia de la solicitud, y a que la institución u organización tuviera un recorrido en el marco de las comisiones de trabajo previamente.

Las primeras conversaciones fueron de presentación de los diferentes actores y sus ámbitos de trabajo, así como de las expectativas con que llegaban al Consejo Social.

Posteriormente, hacia finales de 2010, a partir del aporte metodológico del equipo de la Dirección General de Políticas Sociales, se definió que cada espacio representado en el Plenario completaría una planilla consignando: Principales Problemas Identificados y Acciones/ Propuestas para su abordaje. Esos problemas fueron agrupados en nueve Nudos Críticos y a partir de allí, el equipo de coordinación del Consejo Social, dándose nuevamente un proceso de recorridos y charlas con los diversos sectores, construyó un documento de trabajo con posibles ejes a abordar dentro de cada Nudo Crítico.

Con ese documento de trabajo iniciaron las actividades del Plenario en febrero de 2011, y a lo largo de las primeras reuniones plenarias del año se fue perfilando la agenda de temas priorizados, que dio origen a las primeras Comisiones de Trabajo.

Los temas priorizados surgieron en base a propuestas desde la gestión de la UNLP, a demandas de municipios y/u organizaciones sociales, y a planteos desde equipos de extensión con trabajos sostenidos en diferentes temáticas.

Para la conformación de las Comisiones se convocó a instituciones y organizaciones con pertinencia en los diferentes temas, y a las diferentes Secretarías de Extensión para que convocaran a equipos de sus respectivas facultades y colegios.

La primera Comisión en constituirse fue la de Economía Social y Solidaria, que se conformó con el objetivo de acompañar y fortalecer el esfuerzo que equipos extensionistas, especialmente de las Facultades de Ciencias Agrarias y Forestales y Ciencias Veterinarias, venían haciendo hacía varios años en la generación de espacios de comercialización junto a productores familiares del cordón florifrutihortícola de la región.

En ese marco, se propuso generar una Comisión integrando ese esfuerzo, con la mirada y el aporte de los demás actores incorporados desde el Consejo. En el mes de abril de 2011 se conformó la comisión de trabajo y se acordó elaborar un proyecto para gestionar ante los estados nacional, provincial y municipal de La Plata, la construcción de un espacio cerrado, destinado a la comercialización de productos de la Economía Social directamente a los consumidores, sin intermediarios, con gestión de las organizaciones de productores y acompañamiento de equipos de la UNLP.

Participaron productores familiares, proyectos de extensión de la UNLP vinculados a emprendimientos de la Economía Social, representantes de Facultades interesadas en el tema, integrantes de organizaciones sociales, de municipios y otros actores que conformaban el Consejo.

A lo largo de 2011, se avanzó en el debate en torno a los fundamentos y características generales de la propuesta, así como de la organización interna, las estrategias de certificación de calidad de los productos y la logística.

Se estableció un registro de organizaciones de productores que integrarían el Mercado de la Economía Social y Solidaria, sumando además de los alimentos frescos, producciones textiles, artesanías, manualidades y alimentos elaborados. En el mes de octubre se realizó el primer Taller de Productores para profundizar en torno a cada uno de los ejes del proyecto, contando con gran participación de productores, y de equipos de diferentes facultades que se fueron acercando a acompañar la propuesta, tanto desde proyectos de extensión en ejecución, como desde cátedras y equipos de investigación.

Se iniciaron gestiones para conseguir un predio ante la Administración de Infraestructuras Ferroviarias, y se generaron encuentros con diferentes áreas del Municipio de La Plata para que acompañara la iniciativa.

Dentro de los temas prioritarios definidos por el Plenario a comienzos de 2011 estuvo el impulso a la Ley Nacional de Producción Pública de Medicamentos, tema que fue abordado en la Comisión de Salud, convocando al 1º Encuentro Regional para la Producción Pública de Medicamentos, organizado por el Instituto Biológico "Tomás Perón", en el mes de agosto y avanzando en la elaboración de un documento para

presentarlo ante el Consejo Superior.

El documento fue elaborado en conjunto, entre la coordinación del Consejo Social, la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas y la Dirección Técnica del Laboratorio de Especialidades Medicinales de la Provincia N° 2, fue acompañado por todos los integrantes del Plenario, y especialmente promovido por las Secretarías de Salud de los Municipios de la región y los referentes sociales que identificaban la necesidad de fortalecer el acceso a los medicamentos de los sectores más vulnerables. El 27 de septiembre de 2011, el Consejo Superior aprobó la declaración por unanimidad.

La Promoción del Ingreso y la Permanencia de estudiantes de toda la región fue otro de los temas planteados como prioritarios y se resolvió abordarlo en la Comisión de Educación.

El planteo principal surgió de la Secretaría de Gobierno del Municipio de Berisso, que sostuvo la necesidad de aportar a que las y los estudiantes secundarios de su municipio tuvieran como horizonte posible a la Universidad Pública.

Se realizó una primera reunión para debatir el tema en el mes de octubre, y se establecieron tres ejes de debate:

1. Promoción del Ingreso a las carreras de grado
2. Fortalecimiento de las políticas inclusivas, tanto académicas como de bienestar estudiantil, para favorecer la permanencia.
3. Análisis de la necesidad de alternativas de formación de tercer nivel educativo.

Se distribuyeron materiales de difusión de las carreras de la UNLP en los municipios más alejados, y se inició la articulación con la Escuela Universitaria de Oficios (EUO).

Hasta aquí, los temas priorizados implicaban articular proyectos y equipos que ya tenían recorrido, con áreas de gestión de los diferentes niveles del Estado y las organizaciones que integraban el Consejo.

La temática del acceso a la tierra y a la vivienda presentó un nuevo desafío para el naciente espacio, ya que las organizaciones sociales lo trajeron a la mesa a partir de la necesidad de políticas acordes a la realidad de los sectores más vulnerables, que sólo veían la alternativa de la ocupación para garantizarse un techo, y esa situación los llevaba invariablemente a una mayor vulnerabilidad.

A partir de este planteo se creó la Comisión de Tierra y Vivienda, y desde la coordinación del Consejo Social se inició un relevamiento de áreas de gestión en los tres niveles del Estado y de políticas públicas orientadas a la temática.

Para el inicio de la construcción de una agenda del trabajo en esta Comisión se resolvió trabajar de manera conjunta con la Dirección de Asuntos Municipales de la UNLP y la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires. Con ellos se elaboró la propuesta de realizar una

Jornada con panelistas que reflejaran las políticas públicas actuales en el área y panelistas que abordaran la temática desde un punto de vista académico.

Las Jornadas Regionales de Debate sobre el acceso a la Tierra y la Vivienda se realizaron el 12 de julio de 2011, y contaron con la participación del presidente de la Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social, Rubén Pascolini, el Subadministrador del Instituto de la Vivienda de la Provincia, Eduardo Reese, integrantes del Ministerio de Infraestructura y docentes investigadores de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Las Jornadas contaron con una muy buena convocatoria, tanto de integrantes del Consejo como de público en general, y a partir de ellas surgió la propuesta de establecer una Mesa de Trabajo local sobre el tema, coordinada por la dirección del Consejo Social, e integrada por los representantes de las áreas específicas de Nación y Provincia, de los municipios y las organizaciones sociales y sindicales.

La primera mesa de trabajo se realizó el 17 de agosto, y allí se resolvió avanzar en un relevamiento de la situación de barrios y asentamientos, de modo de poder avanzar en una propuesta de trabajo. Las planillas con el relevamiento se centralizaron en el Consejo Social, contabilizando 22 barrios en La Plata y 3 en Brandsen.

La Mesa Técnica comenzó a trabajar en el abordaje de algunos casos, buscando consenso interno sobre los mejores enfoques, entre actores gubernamentales que no habían compartido espacios previamente, y proponiendo alternativas para avanzar.

En el espacio de la Comisión se continuó avanzando con amplia participación de legisladores, funcionarios y equipos de la Provincia, la Comisión Nacional de Tierras, organizaciones sociales, especialistas de otras universidades públicas y equipos de diversas facultades, en el debate en torno a políticas públicas para dar respuesta a la demanda de estos sectores de no estar desprotegidos frente al mercado. Allí se comenzó a trabajar la idea de retomar el proyecto de Ley Provincial por un Hábitat Justo, impulsada por organizaciones del Gran Buenos Aires, junto a trabajadores del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires (IVBA) y otros actores sociales y políticos.

Otro desafío que enfrentó el Consejo Social en esa etapa fue la convocatoria 2011 a los Proyectos de Innovación y Transferencia en Áreas Prioritarias, que por decisión del Presidente quedó bajo la órbita del Consejo Social, con un monto de total de \$500.000 para otorgar subsidios de hasta \$80.000 por proyecto.

Dentro de los Nudos Críticos construidos al comienzo del trabajo del Consejo, se resolvió priorizar el primero: estrategias regionales insuficientes para la generación de empleo y formación de trabajadores, por lo que la convocatoria se orientó a:

- Generación de nuevos emprendimientos
- Fortalecimiento de emprendimientos ya existentes (agregado de valor)

Los fundamentos de la Convocatoria y las Bases de la misma quedaron a cargo del Consejo junto a la Coordinación de Proyectos Especiales.

Para la evaluación se propuso una primera instancia compuesta por pares evaluadores pertenecientes a las áreas de investigación, transferencia y extensión, que fueron propuestos por las áreas respectivas de gestión de la Presidencia. Posteriormente a dicha evaluación, correspondería al propio Consejo la evaluación con relación a la pertinencia de los proyectos.

Se presentaron 14 proyectos de los cuales, en una primera revisión, el Consejo resolvió enviar a evaluar aquellos que se ajustaban a la convocatoria. En el mes de julio comenzó la evaluación de la Comisión, entregando los informes técnicos en el mes de agosto.

Durante septiembre y octubre el Consejo enfrentó el desafío de generar criterios propios para la evaluación de la pertinencia y la relevancia de los proyectos, y finalmente, en el mes de noviembre fue aprobado el Dictamen por refrenda del Presidente.

Los proyectos se orientaron, mayoritariamente, a la mejora de procesos productivos en el cordón hortícola, y tuvieron una amplia participación de equipos extensionistas, que también desarrollaban actividades de investigación.

Muchos de los ejes propuestos por las gestiones municipales quedaron vacantes, y en la valoración del equipo de gestión del Consejo esto se debió a la imposibilidad de llegar con la convocatoria a Centros e Institutos de Investigación, pero fundamentalmente a la falta de desarrollo de líneas de transferencia social dentro de la UNLP.

El recorrido del primer año de la agenda del Consejo Social aportó elementos respecto de lo que el espacio comenzaría a convertirse.

En primer lugar se presentaba como articulador de esfuerzos y voluntades, que muchas veces ya se desarrollaban pero sin vincularse ni potenciar los aportes de las distintas disciplinas y los diferentes sectores.

Por otra parte, también se constituía en un espacio horizontal de encuentro entre actores gubernamentales y organizaciones sociales, en muchos temas enfrentados en posiciones antagónicas, pero construyendo consensos en la mesa que ofrecía la Universidad. Este era un aspecto novedoso, ya que en algunos de estos temas el aporte central del Consejo era la construcción de espacios de diálogo, de facilitación, en donde el conjunto de los integrantes de la comunidad universitaria acompañaban desde un rol secundario los procesos que tenían lugar en otros territorios.

Finalmente, el abrir las puertas sin restricciones, convertía a toda la agenda comunitaria en agenda de la UNLP, aún en aquellos casos en que los temas resultaban incómodos, o polémicos, y desde algunos sectores se cuestionara la pertinencia de que la Universidad se involucrara en ellos. Ejemplo de esto fueron, y siguen siendo, los numerosos casos de desalojo de ocupaciones, relocalizaciones y demás gestiones vinculadas al acceso justo al hábitat que se desarrollaron desde el Consejo Social.

Las Mesas de Gestión, constituidas por funcionarios y técnicos de los diferentes niveles del Estado, las organizaciones sociales que acompañaban los procesos, junto a disciplinas con pertinencia en los temas y la gestión del Consejo Social, se constituyeron en herramientas muy valiosas para la resolución pacífica de estos conflictos, y la presencia de la Universidad Pública en la gestión de esos espacios se

convirtió en una garantía para todos los involucrados.

En el año 2012, el Consejo Social retomó los temas en desarrollo desde el año anterior, y partir de iniciativas de diferentes sectores, incorporó dos nuevos ejes a la agenda de trabajo.

En primer lugar, a partir del planteo de organizaciones sociales que llevaron el plenario el conflicto que carreros y cartoneros de la región tenían con el municipio de La Plata con relación a la tracción a sangre. En este punto se debatió largamente cuál era el rol que el Consejo Social de la UNLP podía darse en el tema, y desde el Municipio de Ensenada se propuso abordarlo en el marco del nuevo sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos para la región, que se pondría en marcha a partir de la construcción de la nueva planta de tratamiento de residuos en dicho municipio.

A partir de eso, se generaron encuentros con carreros, cartoneros y cooperativas municipales que recibían la bolsa verde, producto de la separación en origen de las y los vecinos de La Plata, y también se convocó a los coordinadores de un estudio conjunto entre la UNLP y la UTN regional, sobre el cuál se basaba el nuevo modelo de Gestión Integral.

A partir del análisis del modelo, y del diálogo con los diferentes actores involucrados, se acordó en avanzar en el fortalecimiento de las capacidades técnicas y organizativas de las cooperativas de Recuperadores, de modo de mejorar sus ingresos a partir del agregado de valor local a los residuos, mejorando también sus condiciones de trabajo, y generando la capacidad de incorporar carreros y cartoneros a las cooperativas existentes, generando nuevas, o bien favoreciendo la compra de lo recolectado por las propias cooperativas, evitando la especulación de los acopiadores.

En segundo lugar, a partir de la iniciativa de legisladores nacionales con referencia en una de las organizaciones sociales del Consejo, se avanzó en una propuesta de desarrollo de mejoras sencillas a las viviendas de los barrios populares, aprovechando los recursos y capacidades locales del programa nacional "Argentina Trabaja".

Para avanzar en esto se contactó a equipos de investigación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, con trabajo sostenido en el aprovechamiento de energías alternativas para el hábitat, y desarrollo de diferentes prototipos con aplicación a viviendas populares, y se desarrolló una jornada de presentación de dichos trabajos. A partir de allí se elaboró una propuesta para ser presentada ante autoridades del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, y las diferentes organizaciones del Consejo Social comenzaron a plantear demandas de desarrollos, para diferentes barrios de la región al equipo de la FAU.

En función del desarrollo creciente de estas últimas líneas, a comienzos de 2013, y frente al desafío de volver a gestionar la Convocatoria a Proyectos de innovación y Transferencia en Áreas Prioritarias (PITAP) desde el Consejo Social, se resolvió avanzar en dos grandes ejes: Gestión Social de Residuos Sólidos Urbanos y Producción Social de Hábitat Sustentable.

En este caso, el Consejo resolvió que, en lugar de generar un concurso de propuestas sobre estos temas, convocaría a todos los equipos interesados a construir dos grandes proyectos interdisciplinarios.

Sin embargo, el 2 de abril de 2013 la ciudad de La Plata sufrió una trágica inundación, que se cobró decenas de vidas y dejó a todos los sectores vulnerables en peores condiciones, por lo que los esfuerzos de toda la comunidad se orientaron a aportar al abordaje de esa crisis.

El jueves 4 de abril se convocó de urgencia una reunión extraordinaria del Consejo Social, que contó con amplia participación de referentes sociales y equipos de diversas facultades y colegios.

En ese espacio se acordó que la primera tarea era articular los esfuerzos de facultades, dependencias y Presidencia, con las necesidades del territorio, en la selección y entrega de donaciones que iban llegando desde diferentes puntos del país.

Se confeccionó un listado de lugares, a partir de información aportada por las organizaciones del Consejo, por referentes de los Centros Comunitarios de Extensión Universitaria, y por las áreas de extensión de diferentes facultades. A partir de esa red, se llegó a más de 800 puntos en el territorio, con donaciones y voluntarios, que colaboraron con campañas sanitarias y tareas de limpieza.

El lunes 8 se realizó la segunda reunión extraordinaria, con presencia de todas las unidades académicas, así como de gran cantidad de referentes sociales y de otras instituciones que integraban el Consejo Social.

Hubo acuerdo en continuar con las tareas de asistencia, articuladas desde el Consejo, y se avanzó en un diagnóstico de los temas centrales para la etapa, en base a las principales preocupaciones de los referentes del territorio. En función de esto se acordó la creación de cuatro comisiones técnicas con tareas específicas.

Por un lado se acordó en la necesidad de realizar un relevamiento de la situación de las diferentes zonas, con el objetivo de aportar información de las principales necesidades y problemáticas, como insumo para el trabajo del propio Consejo y de otras áreas del Estado. Para esto, se acordó crear una comisión específica, coordinada por las facultades de Humanidades y Trabajo Social. Este fue un tema muy debatido en el marco del Consejo, ya que las organizaciones y diversos equipos planteaban la necesidad de relevar sin encuestar a las y los vecinos, ya que existían varios organismos gubernamentales que lo estaban haciendo, para la implementación de diversos programas, y porque además ese contacto generaba expectativas de soluciones que iban a demorar en llegar. Se acordó relevar a partir de referentes barriales, y del intercambio con otros organismos públicos.

También se abordó desde el comienzo la situación Sanitaria y Alimentaria, en un primer momento a partir del aporte de las diferentes disciplinas a la seguridad de los alimentos luego de las inundaciones y a la articulación de esfuerzos con los operativos sanitarios de la Provincia y la Nación.

Las actividades de esta comisión fueron encabezadas por las facultades de Ciencias Médicas, Ciencias Exactas, Ciencias Veterinarias,

Odontología, Psicología, Trabajo Social y Humanidades y Ciencias de la Educación. Posteriormente, convertida en la Comisión Permanente de Salud y Ambiente, planificó actividades vinculadas a la erradicación de basurales y la prevención de la Bronquiolitis y otras enfermedades estacionales.

Desde las facultades de Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas y Sociales se aportó también acompañamiento para la recuperación de la documentación y la gestión de subsidios, generando equipos interdisciplinarios para asistir a los vecinos en la recuperación de toda documentación que hubieran perdido en la inundación, así como en la gestión de las diferentes líneas de crédito y subsidios.

La situación de la Infraestructura de los diferentes barrios, así como el mapeo de los riesgos ambientales, se trabajó en una comisión coordinada por las facultades de Arquitectura y Urbanismo, Ingeniería y Ciencias Naturales y Museo.

Se creó buscando generar propuestas de intervención en la infraestructura de las viviendas y los barrios; y también para aportar a la elaboración de protocolos destinados a la población, para afianzar redes sociales capaces de responder eficazmente ante este tipo de eventos.

Posteriormente, constituida la Comisión Permanente de Infraestructura y Hábitat, abordó la ejecución del Programa de Reconstrucción de Viviendas Afectadas por el Temporal, que la Subsecretaría Social de Tierra, Vivienda y Urbanismo de la Provincia de Buenos Aires definió gestionar en el espacio del Consejo Social.

Esta constituyó la primera experiencia de cogestión de políticas públicas en el marco del Consejo Social, en que funcionarios y técnicos provinciales, referentes de organizaciones sociales e integrantes de diferentes facultades llevaron adelante, desde el diseño hasta el último aspecto de la implementación de una política pública.

El Programa se basaba en el redireccionamiento de un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) gestionado por el Ministerio de Economía, en la compra y entrega de materiales para la reparación o construcción de módulos habitacionales para los sectores más vulnerables, que no eran sujetos de crédito y no tenían acceso a otras vías para recuperarse de las consecuencias de la inundación. Estaba destinado a barrios del Gran La Plata, e implicaba el relevamiento de las poblaciones de los mismos, y la capacidad de vecinos, y las organizaciones que los acompañaban, de avanzar en las mejoras a partir de procesos de autoconstrucción.

Se constituyó una mesa interministerial entre el Ministerio de Economía, responsable del crédito y el resto de las áreas intervinientes, a la que se sumó la UNLP, representada por la dirección del Consejo Social.

Posteriormente, en el marco de la Comisión de Infraestructura y Hábitat del Consejo Social de la UNLP, se realizaron las primeras reuniones entre funcionarios y técnicos de estos organismos, referentes de las ocho organizaciones sociales que integraban la comisión, e integrantes de las facultades de Arquitectura y Urbanismo, Ingeniería y Trabajo Social, junto al equipo de gestión del propio Consejo.

El trabajo se inició debatiendo las características generales del Programa, los roles de los diferentes espacios participantes, y consensuando mecanismos y criterios de intervención. Para esto fueron necesarias múltiples reuniones; primero con la totalidad del Consejo Social, y luego con las organizaciones territoriales y los responsables provinciales del Programa, para terminar de establecer un esquema de trabajo adecuado.

Cabe destacar que al ser una experiencia sin precedentes, en lo que hace al trabajo mancomunado de técnicos y funcionarios con referentes barriales, en pie de igualdad, las diferentes estrategias y enfoques fueron evolucionando a lo largo del proceso.

Se avanzó entonces en una planificación general, en donde todos los actores involucrados (referentes, técnicos, funcionarios responsables del programa), en base a los criterios acordados por el BID, definieron los pasos y acuerdos entre las partes para la implementación del programa.

Posteriormente se avanzó en el relevamiento de los casos de intervención, que implicó en primer lugar el acuerdo de las zonas a relevar, para luego generar reuniones en el propio territorio para ajustar más concretamente los lugares y la cantidad de casos.

En clubes, comedores o locales de las organizaciones en el propio territorio, se desarrollaron reuniones con los referentes locales y los técnicos, que ajustaron en el mapa de las zonas, de acuerdo a criterios de inclusión al programa, acordando un plan de trabajo. Es importante señalar que a partir del éxito de estos espacios, los referentes sociales se incorporaron a los relevamientos de los técnicos, sumando una mirada profundamente social y de gran conocimiento de la situación local.

En una nueva reunión con todos los actores se analizaron los casos, previamente cargados por el equipo del Instituto de la Vivienda, y se definieron las estrategias de intervención (tipo de construcción, necesidades en cuanto a capacitación, etc.). El aporte conjunto del conocimiento de los responsables técnicos, la mirada de las organizaciones y las disciplinas de la Universidad, posibilitaron perfeccionar el proceso, tanto en la realización del relevamiento como en la optimización de los recursos disponibles para maximizar el efecto en los hogares a intervenir. Posteriormente a esto se generaron, desde los responsables del Programa, las órdenes de compra.

Una vez avanzada la propuesta de intervención, en cada barrio, se convocaba a las familias de los hogares que recibirían los materiales a fin de que prestaran conformidad con la intervención propuesta y se comprometieran a realizar las obras previstas. A partir de dicha conformidad, se realizaba la entrega de materiales por parte de los corralones seleccionados por la licitación. Aquí también se aportaba desde las organizaciones al trabajo de los responsables del programa, para garantizar la recepción de materiales en día y horario pautados.

Una vez recibidos los materiales, cada familia avanzaba en la obra pautada, por sus propios medios o contando con la colaboración de los referentes barriales capacitados por los docentes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, en conjunto con docentes de la Facultad de Trabajo Social. También contaban con la asistencia técnica de profesionales de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

El programa relevó más de 9.000 hogares, y asistió con materiales y acompañamiento de las organizaciones a más de 6.000. Algunos de los barrios relevados fueron presentados por las propias autoridades del IVBA al programa Mejor Vivir, y en los años posteriores se avanzó en su

ejecución, en conjunto entre el IVBA y las organizaciones sociales involucradas.

Claramente la ayuda fue insuficiente para la cantidad de familias que necesitaban asistencia, y también hubo muchos inconvenientes con los plazos de entregas y otros aspectos operativos, pero marcó un punto de inflexión en un par de aspectos muy relevantes.

En primer lugar, el criterio de intervención se basó en reconocer el derecho al hábitat de las familias, aun cuando no poseyeran la propiedad de la tierra, entendiendo que los barrios debían ser regularizados, y que mientras tanto el Estado no podía dejar de intervenir.

En segundo lugar, mostró a todos los sectores involucrados la potencia de un dispositivo de cogestión que fue capaz de sumar, en una misma mesa, el conocimiento de la gestión del Estado, el conocimiento profundo de cada territorio, y los conocimientos disciplinares de diferentes carreras, generando una sinergia que permitió llegar a los lugares definidos por el Programa con las políticas más adecuadas para cada beneficiario.

En el año 2014 se retomó la agenda previa a la inundación, sumando los temas y experiencias que surgieron del abordaje de la crisis.

Se renovó la participación de facultades y colegios en el Plenario y en todas las comisiones, en lo que representó un salto cualitativo de la participación de la comunidad universitaria en el Consejo Social, en muchos casos catalizada por el trabajo durante las inundaciones.

A la vez, se consolidó la participación de organizaciones sociales y de organismos públicos, y se avanzó en una primera articulación con áreas de ciencia y tecnología, a partir de la propuesta de nuevos PITAP, orientados a los ejes de la agenda del Consejo Social priorizados y contruidos colectivamente.

El cambio de gestión en la UNLP planteó un reordenamiento general del organigrama de la Presidencia, donde se acordó que el Consejo Social dejara de depender de la Secretaría de Extensión, pasando a tener dependencia directa del Presidente.

Se avanzó en la consolidación del Paseo de la Economía Social y Solidaria, profundizando los procesos de debate y formación, y gestionando diferentes líneas de subsidios para las y los productores.

A partir del desarrollo previo, se profundizaron las políticas y acciones vinculadas al acceso justo al hábitat. Desde el Consejo Social se participó activamente de la implementación de la ley 14.449 de Acceso Justo al Hábitat de la Provincia de Buenos Aires, acompañando propuestas de las organizaciones en relación a la gestión de microcréditos orientados a la mejora en las viviendas de barrios populares.

Junto a la Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social (luego Secretaría Nacional de Hábitat) se desarrollaron los contenidos y se trabajó en el dictado, en la UNLP, del Curso de Producción Social de Hábitat, en donde 37 referentes de organizaciones sociales se formaron, durante un año, en diferentes disciplinas y trabajos de campo vinculados a la producción del hábitat.

En este año, a partir de la mejora en las condiciones sociales en los barrios más vulnerables, y a los diferentes desarrollos productivos que las organizaciones venían desarrollando, se estableció la demanda, por parte de dichas organizaciones, de contar con mayor oferta de formación para los sectores populares, para quienes el grado resultaba aún un horizonte muy lejano o simplemente no satisfacía sus necesidades. Se avanzó entonces en debates sobre perfiles de formación y áreas, y se avanzó en la articulación con la EUO, dependiente de la Prosecretaría de Políticas Sociales, y también se trabajaron algunas alternativas, como la de articular con el gremio nodocente (ATULP), en la creación de una Tecnicatura en Seguridad e Higiene.

También en este año, y partir de la demanda de organizaciones del sector, se retomó con fuerza la agenda de niñez, adolescencia y juventud, ya que se planteaba la necesidad de trabajar en la implementación de la ley 13.298, de Promoción y Protección Integral de Derechos de los Niños, garantizando el debido financiamiento y un verdadero sistema de corresponsabilidad, con roles correctamente establecidos y garantizados. El trabajo de coordinación de este espacio se desarrolló de manera conjunta con la Dirección General de Derechos Humanos de la UNLP.

Durante el año 2015, todas estas líneas se profundizaron, realizando más procesos de formación, no sólo en hábitat, sino también en Educación Popular, asistiendo a la demanda de docentes de Bachilleratos Populares y del Plan FINEs, así como en manipulación y elaboración de alimentos para los diferentes productores.

El Consejo Social ejerció la representación de la UNLP en el Consejo Provincial de Vivienda y Hábitat, creado por Ley 14.449, ocupando la Vicepresidencia de dicho órgano desde diciembre de 2015.

También intervino en conflictos vinculados a los procesos de relocalización por las obras hídricas de ensanchamiento del Arroyo Del Gato, en donde organizaciones sociales del Consejo y equipos de extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, demandaban que se incorporara la voz y las necesidades de las y los vecinos al proceso, sin obtener respuesta por parte del Ministerio de Infraestructura. En este caso, el Consejo constituyó una comisión técnica integrada por representantes de Ingeniería, Trabajo Social, Ciencias Naturales y Ciencias Exactas, para recorrer las obras, junto a funcionarios del Ministerio y otros organismos, y elaborar un informe y una propuesta. El mismo fue elevado al Subsecretario Social de Tierra, Urbanismo y Vivienda y a partir de allí se avanzó en la conformación de una mesa de gestión, que lamentablemente se vio interrumpida en el cambio posterior de gestión de la Provincia de Buenos Aires.

El PITAP de Producción Social de Hábitat Sustentable, integrado por equipos de las facultades de Arquitectura y Urbanismo, Ingeniería, Bellas Artes, Ciencias Económicas y Trabajo Social, trabajó en el marco del Consejo con las organizaciones sociales que integraban la Comisión de Infraestructura y Hábitat, y acordaron necesidades y potenciales desarrollos para los diferentes barrios.

Uno de los problemas planteados por las organizaciones fue que la capacidad de la UNLP, a través del proyecto, era llegar al desarrollo de los prototipos, elaborados y probados en conjunto con las organizaciones, pero sin posibilidad de avanzar en su instalación masiva, por lo que no

se observaba un real beneficio para las y los habitantes de los barrios. Se propuso entonces articular con la Provincia, buscando fondos para la efectiva instalación de las mejoras en las líneas de subsidios de la Ley de Acceso Justo al Hábitat.

A partir del acuerdo entre todas las organizaciones, se resolvió que el primer proyecto a encarar en esta línea sería el de Electricidad Segura para el Gran La Plata, ya que los permanentes casos de incendios y electrocuciones en los barrios debidas a la precariedad de las conexiones lo constituían en el más urgente. Se avanzó en diálogo con la Dirección de Acceso Justo al Hábitat de la Provincia, y también con EDELAP, ya que el proyecto implicaba la regularización de las conexiones domiciliarias, a partir de un pilar de luz, diseñado por el PITAP para que pudiera ser producido por las cooperativas de las organizaciones.

La Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud desarrolló Jornadas de trabajo de gran masividad, de las cuáles surgieron demandas concretas de formación en el trabajo con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como la necesidad de avanzar en diferentes relevamientos para contar con insumos para proponer políticas tanto dentro como fuera de la UNLP.

Luego de explorar diferentes alternativas para responder a la demanda de formación de los sectores populares, y a partir de la experiencia del Curso de Hábitat, en el marco del Consejo se avanzó en la propuesta de avanzar en Diplomaturas que formalizaran los recorridos y necesidades de formación, a partir del desarrollo de las distintas áreas. La propuesta se planteó el Vicepresidente Institucional de la UNLP, Dr. Arq. Fernando Tauber, quien la tomó e instruyó a Secretaría Académica respecto de la elaboración de una propuesta de ordenanza que regulara la creación de dichas Diplomaturas.

El año 2015 del Consejo Social cerró con el inminente cambio en la gestión de los gobiernos nacional, provincial y de varios municipios de la región. Frente a este escenario, las organizaciones manifestaron preocupación frente a las políticas que se podrían implementar en relación a los sectores que representaban y plantearon la necesidad de fortalecer el Consejo Social, dotándolo de mayor institucionalidad, tanto dentro como fuera de la UNLP, valorando ese espacio de pertenencia frente a lo que se presentaba, a su entender, como un futuro complejo.

El 2016 inició con un nuevo esfuerzo de gestión desde la estructura del Consejo Social, presentado el espacio a las nuevas autoridades provinciales y municipales, invitándolas a participar y tomando sus propuestas y demandas para incorporarlas a la agenda.

Se fueron retomando las líneas de trabajo, incorporando nuevos factores dados por el contexto.

En el área de Economía Popular, Social y Solidaria, se comenzó a trabajar con nuevos espacios de feriantes, ya que la Municipalidad de La Plata prohibió la realización de muchas de las ferias que se venían desarrollando y restringió la participación en otras. De ese modo, sin alterar el funcionamiento ni los principios centrales del Paseo de la Economía Social, se fue trabajando en la incorporación de nuevos productores, y en la ampliación de los espacios de comercialización dentro de la UNLP. También se trabajó con otros espacios de feriantes, tratando de facilitar el diálogo con diferentes áreas municipales.

En el mismo sentido se comenzó a trabajar con los productores de cerveza artesanal, acompañando las gestiones para recuperar los espacios de comercialización, y también trabajando capacitaciones y proyectos de regulación que contemplaran las particularidades del sector.

En relación con las cooperativas de recuperadores, la nueva gestión municipal de La Plata inició el año no renovando los contratos de las mismas y retirando los camiones que tenían en comodato para realizar la recolección en sus zonas de influencia, por lo que la primera tarea fue acompañar esos reclamos y luego aportar a la generación de estrategias ante la nueva realidad. En el mismo sentido, el Consejo Social, a partir del equipo de investigación y desarrollo en Gestión Social de Residuos Sólidos Urbanos, realizó gestiones ante el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) para poner en valor el rol de los recuperadores urbanos, y participó activamente en la discusión del nuevo pliego de recolección de residuos del Municipio de La Plata con el mismo objetivo.

En función del trabajo de 2015, y en contacto con las nuevas autoridades de la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Provincia, y en particular con la Dirección de Acceso Justo al Hábitat, se retomó el proyecto de Electricidad Segura para el Gran La Plata, y se avanzó en un subsidio para realizar saneamiento de las conexiones en diez barrios del Registro Provincial de Villas y Asentamientos. Desde el Consejo Social se les propuso a las autoridades de la Secretaría de Planeamiento Urbano y Desarrollo Económico de la Municipalidad de La Plata desarrollar el proyecto en conjunto, en una nueva experiencia de cogestión entre áreas de gestión de estado, organizaciones sociales y disciplinas de la UNLP.

Se constituyó una comisión de trabajo, integrada por el Municipio, siete organizaciones sociales, integrantes del proyecto PITAP de Hábitat Sustentable, la Dirección Provincial de Acceso Justo al Hábitat y EDELAP, quién se sumó con la intención de aportar, aún si -en el nuevo contexto, con el aumento de tarifas de 2016-, no fuera posible realizar la regularización colocando el medidor en cada vivienda, cosa que se acordó en el marco del espacio de trabajo, y se planteó la necesidad de que la Provincia revisara la tarifa social para aquellos barrios sin acceso al gas natural.

Se acordaron los lineamientos del Proyecto, el director del PITAP escribió la propuesta, y la misma fue presentada por el Municipio ante la autoridad de aplicación de la ley 14.449. A la vez, se firmó un convenio para trabajar en el marco del Consejo Social en la cogestión del proyecto, y delegar la administración de los recursos en la fundación de la Facultad de Ingeniería, para facilitar la ejecución y la rendición de los mismos.

A partir de la demanda en las Jornadas organizadas por la Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud en 2015, se elaboró una propuesta de Curso-Taller para el trabajo con niños, niñas y adolescentes, a cargo de docentes de Psicología, Trabajo Social y Humanidades y Ciencias de la Educación, que tuvo tanta demanda, que se desarrolló tres veces a lo largo de 2016, y tuvo un dictado más en 2017. Frente a esta demanda, y a partir del interés del Organismo Provincial de Niñez, se comenzó a trabajar en una propuesta de Diplomatura.

En el mes de septiembre, dos organizaciones del Consejo trajeron al plenario un conflicto por una ocupación de tierras por parte de unas 200

familias en Melchor Romero, que enfrentaban una orden de desalojo sin vías de diálogo y, en muchos casos, sin lugar a donde ir. Desde el Consejo Social se comenzaron las gestiones ante las nuevas autoridades provinciales y municipales para que se constituyera una Mesa de Gestión que se interiorizara a los planteos de todos los involucrados y mediara en la resolución del conflicto. Frente a estas gestiones, el Observatorio Social Legislativo, de la Cámara de Diputados de la Provincia, resolvió convocar a la Mesa de Gestión, que integró a los ministerios de Infraestructura y Desarrollo Social, a la Secretaría de Planeamiento Urbano y Desarrollo Económico, y de Desarrollo Social del Municipio, a diputados provinciales de la octava sección electoral, a la Defensoría del Pueblo y a la gestión del Consejo Social, y comenzó a trabajar en diálogo con el propietario de las tierras y los ocupantes, analizando distintas alternativas.

En diciembre de 2016 se avanzó en la relocalización de las 200 familias en tierras fiscales, en la misma localidad, iniciando un proceso de gestión para llevar infraestructura al nuevo barrio.

Durante 2016, desde la gestión del Consejo, junto a la Vicepresidencia Académica, Secretaría Académica y la Prosecretaría de Políticas Sociales de la UNLP, se trabajó en una propuesta de Ordenanza que regulara la creación de Diplomaturas, orientadas a la demanda de formación de las organizaciones sociales. En ese marco, en el Consejo se constituyó una mesa de trabajo, con integrantes de todas las comisiones con proyecto de Diplomatura, para comenzar a elaborar las propuestas de contenidos mínimos.

Durante 2017 se continuó trabajando en las líneas previas, pero también se fueron sumando aquellas que surgían de la coyuntura.

En primer lugar, en el mes de febrero se desató un temporal en la región que arrasó con buena parte de los invernáculos de las familias de productores florifruhorticolas, agudizando la crisis que venía sufriendo ese sector, a partir de la dolarización de las tarifas e insumos, y la falta de regulación del mercado de suelos.

En ese marco, desde el Consejo Social se impulsó la elaboración de un documento de trabajo, conjuntamente con la Comisión de Soberanía Nacional del Consejo Superior, para plantear la necesidad de diseñar políticas de Estado tendientes a defender y promover los cordones verdes de la región, así como las fuentes de trabajo, y la alimentación de amplios sectores de la población, abastecidos de alimentos frescos por estos productores y productoras. El documento fue aprobado por unanimidad por el Consejo Superior y presentado públicamente en el mes de abril.

También a comienzos de año, y ante la promulgación del Decreto 70/2017 del Poder Ejecutivo Nacional, la Coordinación de Asuntos Latinoamericanos de la Secretaría de Extensión propuso crear una Comisión de trabajo por los Derechos Migrantes, para abordar el discurso profundamente xenófobo imperante, así como la criminalización de la migración.

Se sumaron gran cantidad de organizaciones de migrantes, equipos de investigación y extensión de diversas facultades y colegios, y áreas de gestión de la propia universidad, que acompañaron los procesos de debate y capacitación, la producción de contenidos audiovisuales y la elaboración de un documento para circular en los Consejos Directivos de Facultades y Colegios Universitarios. El documento fue acompañado

por doce Consejos y cuatro Colegios, y fue aportado para el debate ante otros organismos públicos.

Las organizaciones sociales plantearon mucha preocupación en relación al acceso a la salud en los barrios populares, y trabajadoras y trabajadores de hospitales públicos trajeron el debate sobre el nuevo modelo sanitario, basado en una tarjeta que garantizaba una serie de prestaciones bajo la denominación de Cobertura Universal de Salud (CUS). Aquí surgieron dos grandes temas, la urgencia inmediata de la falta de acceso al sistema público por amplios sectores, a partir del debilitamiento del primer nivel de atención, y la necesidad de construir redes para dar respuesta; y el debate sobre los modelos sanitarios, y la necesidad de ponerlos en agenda, a lo cual se intentó aportar a partir de jornadas de debate y materiales.

Los distintos gremios docentes y estudiantiles trajeron al debate la situación de desfinanciamiento del sistema educativo, y también se generaron jornadas de debate, para aportar a visibilizar el tema.

En este año fueron aprobadas por el Consejo Superior las Diplomaturas en Producción de Hábitat y Gestión Integral del Territorio, y en Promoción y Gestión de la Economía Popular, Social y Solidaria, por lo que desde el Consejo Social se iniciaron gestiones ante diversos organismos para obtener financiamiento para su dictado.

En este período, amplios sectores de la comunidad universitaria, fundamentalmente de docentes, se fueron acercando a los espacios del Consejo Social, sensibilizados por la situación social y la conflictividad, buscando desde dónde aportar sus esfuerzos en el abordaje de alguno de los temas que se presentaban como críticos.

Esto se profundizó en 2018, en que además se produjo el cambio de gestión en la UNLP, tanto a nivel de la Presidencia como de las Facultades y Colegios. Esto implicó una renovación de la conformación del plenario, sumando representantes de todas las facultades y de tres colegios de los cinco colegios.

A lo largo de los dos años previos se había visto debilitada la participación de los ejecutivos municipales en los plenarios, mientras que se profundizaba en el vínculo con concejales de diferentes municipios, por lo que el plenario decidió invitarlos a incorporarse formalmente a su funcionamiento.

En esta nueva constitución del plenario se planteó la agenda prioritaria para 2018, y las organizaciones sociales, junto con la Facultad de Trabajo Social, plantearon la necesidad de contar con el respaldo de datos, producidos por la UNLP, que dieran cuenta de la grave situación alimentaria que atravesaban los barrios populares, y que sólo tenía respuesta a través de las organizaciones comunitarias. Se constituyó una comisión especial de trabajo, con referentes de comedores, merenderos y ollas populares, integrantes del equipo de gestión del Consejo, de los Centros Comunitarios de Extensión y de las Facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias Exactas, Ciencias Médicas, Informática y Ciencias Económicas. Se diseñaron instrumentos de relevamiento y se plantearon dos etapas: un primer relevamiento general, a cargo de las organizaciones, y una ampliación de datos, a partir de un muestreo estadístico, a cargo de equipos de la Facultad de

Humanidades, coordinado por la gestión del Consejo y la Secretaría de Extensión de la Facultad.

A fines de 2018 se presentó el primer informe, haciéndolo llegar a las áreas de Desarrollo Social de todos los niveles del Estado, poniendo a la Universidad y al Consejo a disposición para abordar políticas de respuesta a la crisis. No existió respuesta de ningún área del Estado, pero el Informe se constituyó en un instrumento de reclamo de las organizaciones sociales que lo protagonizaron.

Durante estos años también se profundizó el trabajo conjunto entre el Consejo Social y diferentes áreas de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, y en ese marco la gestión del Consejo fue convocada a integrarse a una Mesa de Gestión en la Defensoría, para tratar el conflicto por un Plan de Viviendas en Melchor Romero, originalmente destinadas a beneficiarias del Programa Ellas Hacen, que la nueva gestión nacional había abandonado.

La mesa sumó a la Dirección de Tierras del Municipio y al Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, pero las discusiones se veían permanentemente trabadas por el planteo del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación de que no había recursos destinados a ese plan de viviendas.

Mientras tanto, las autoridades nacionales modificaron la denominación y las condiciones del Programa, que pasó a llamarse Hacemos Futuro, y comenzó a exigir gran cantidad de horas de capacitación que los y las beneficiarias de los programas debían asegurarse por sus propios medios para no perder el beneficio.

Frente al planteo de algunas referentes de ex Programa Ellas Hacen de la falta de alternativas de formación, y el riesgo de que muchas mujeres perdieran su único ingreso, desde el Consejo se pensó en ofrecer un Curso, en el marco de la Diplomatura de Producción de Hábitat, pensando en dotar a las beneficiarias de herramientas para avanzar en la construcción de su barrio, cuando se destrabara la situación de las viviendas.

De ese modo, con el esfuerzo voluntario de los y las docentes de la Diplomatura, y del equipo de gestión del Consejo Social, se sostuvo un curso entre abril y noviembre, que recorrió los contenidos básicos de cada módulo de la Diplomatura, que además trabajó la perspectiva de género a lo largo de todo el trayecto, y que abordó diferentes situaciones que la realidad de las estudiantes iba presentando. En primer lugar, muchas asistían con sus hijas e hijos por no tener dónde dejarles, por lo que se organizó un espacio de entretenimiento para permitir a sus madres cursar. Por otra parte, al poco tiempo de iniciar, fue quedando claro que muchas mujeres llegaban a cursar sin comer, por lo que se organizó una merienda con recursos propios.

A partir del aporte de la Facultad de Odontología, se relevó la salud bucal de las interesadas, y en los casos de falta de piezas dentales se les dio turno para empezar el tratamiento y realizar los correspondientes implantes, en el Hospital Odontológico de la UNLP.

Para el inicio del nuevo período se resolvió avanzar en nuevas estrategias de comercialización para el Paseo de la Economía Social y

Solidaria, para atender a la necesidad de los productores de mejorar las ventas, y para poder incorporar nuevos productores, que por la situación económica se fueron sumando progresivamente.

Se fortaleció el Programa de Elaboración Segura de Alimentos con financiamiento propio, para sostener los cursos de manipulación de alimento, todos los meses, alternando entre el Instituto Malvinas (Facultad de Ingeniería/UNLP – CECIM La Plata) y en distintos barrios, articulando con los Centros Comunitarios de Extensión. También se dictaron cursos de elaboración de diferentes productos, un Curso para productores sobre Transición Agroecológica junto con la EUO, y se avanzó en el acompañamiento a asociaciones de cerveceros de la región, con diferentes capacitaciones, en función de sus necesidades.

Se continuó trabajando sobre la agenda de la Agricultura Familiar, y se inició el proceso de construcción de un nuevo Programa para atenderla.

En el marco del fortalecimiento de los Recuperadores Urbanos, se resolvió aportar a la estrategia de los Puntos Azules impulsadas por el Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE), sumando a los diferentes bloques de facultades y colegios a este compromiso, e incorporando a la Cooperativas al esquema, entendiendo que las facultades, colegios y demás dependencias de la UNLP podían aportar a la economía de estos sectores, a través del compromiso de su comunidad en la separación de residuos.

En este año se acercaron al Consejo integrantes de la Coordinación Argentina del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD) para proponer un trabajo conjunto, en el marco del Consejo Social, en la construcción de una Diplomatura en Seguridad Humana de los Habitantes. Este trayecto formativo presentó el desafío de incorporar al trabajo del Consejo Social, a fuerzas de seguridad, tanto nacionales como provinciales.

Durante 2019 se profundizó la crisis en todos los órdenes. Las organizaciones sociales fueron absorbiendo cada vez más responsabilidades en la vida cotidiana de los barrios, y desde el Consejo se trató de aportar a ese esfuerzo.

Frente a la creciente demanda del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación del cumplimiento de condiciones para permanecer en los programas dependientes de su cartera, una de las organizaciones del Consejo solicitó acompañamiento en el dictado de cursos para las diferentes unidades productivas que venían desarrollando. En ese marco se avanzó en el dictado de Diplomatura en Promoción y Gestión de la Economía Popular, Social y Solidaria, con docentes y tutores voluntarios, de diferentes carreras. Se presentó un proyecto para el sostenimiento de la capacitación ante la Secretaría de Políticas Universitarias que resultó financiado, y permitió sostener gastos corrientes, así como garantizar algunos trabajos de campo e insumos necesarios para el abordaje de las diferentes ramas de la producción.

Durante este año, el gremio nodocente, ATULP, resolvió sumar esfuerzos al desarrollo de los puntos azules en las facultades y dependencias, por lo que se trabajó en conjunto, entre la gestión del gremio, la del Consejo Social y las organizaciones de recuperadores urbanos, en la difusión y capacitación en el marco de este programa.

Además de resultar un aporte sustancial a las cooperativas de recuperadores, y a los carreros y cartoneros, la incorporación en este tema del claustro nodocente como eje central de la línea de trabajo, consolidó la participación de los trabajadores de la UNLP no sólo en este, sino en todos los ejes del Consejo Social.

A lo largo de este año, frente a olas polares, temporales, y ante las situaciones que las organizaciones iban describiendo, en relación a la mal nutrición y el hambre, desde el Consejo se encabezaron diferentes colectas y campañas solidarias, articulando con otras instituciones, y haciendo llegar la ayuda a través de la red de organizaciones.

A pedido de las organizaciones, se realizó el Segundo Relevamiento de la Situación Alimentaria, ampliando la cantidad de sitios de distribución y sumando una encuesta a hogares que asistían a los mismos, para conocer las estrategias semanales de acceso a alimentos de las familias, con el objetivo de continuar visibilizando la grave situación y contar con datos para el diseño de políticas.

Durante 2019 se desarrolló, en el marco del Consejo Social, una propuesta de Diplomatura en Promoción y Gestión de la Salud Comunitaria, con el aporte de organizaciones sociales, trabajadores y trabajadoras de la salud, sindicatos y representantes de gran cantidad de facultades, que fue aprobada por el Consejo Superior. También comenzó a construirse una propuesta de Diplomatura en Promoción y Educación Ambiental, sobre la base de experiencias de trabajo de las organizaciones sociales y en mapeos de riesgo ambiental a partir de distintos proyectos.

2020 inicia con cambios en las gestiones nacional, provincial y de algunos municipios, y comienza a perfilarse como un año en que mucho del trabajo previo del Consejo Social, sobre todo aquel basado en sostener y acompañar el esfuerzo de las organizaciones sociales, comenzará a articularse con políticas públicas, no sólo en lo que hace a la implementación, sino al diseño.

Algunas reflexiones y desafíos desde este recorrido

Sobre la base del recorrido anteriormente desarrollado, la intención de este Trabajo Final Integrador ha sido construir una reflexión situada sobre un Modelo de Gestión de Consejos Sociales Universitarios, partiendo de los aprendizajes derivados de la experiencia de la UNLP, y proponiendo desafíos que los caracterizan.

El primer aspecto, bastante evidente, es que un espacio originalmente pensado como de consulta y propuestas hacia una Universidad que ya tenía sus espacios de gestión y abordaje de diferentes áreas, se constituyó rápidamente en una suerte de "organismo vivo", que casi inmediatamente tensionó las lógicas con que se gestionaban los diferentes proyectos, y demandó la creación de nuevos espacios y la definición de nuevas estrategias de abordaje.

A la luz del recorrido de la Especialización en Gestión de la Educación Superior, muchos de los aportes teóricos y de los debates resonaron fuertemente en relación a esto. La diversidad de actores, su permanente variación, los cambios de coyunturas, tanto internos como externos, y la complejidad de la agenda, planteaban, a mi entender, imposible cualquier planificación estratégica.

Sin embargo, en el desarrollo del Seminario de Planeamiento, y a través de las lecturas posteriores, lo que se presentaba es que, sin haberlo formalizado, la idea de planificación estratégica sobre la que trabajaba era lo que Carlos Matus llama Planificación Normativa (Huertas, 1993); un tipo de planificación estática, con futuros previstos e invariantes, y cumplimiento de metas preestablecidas.

Como plantea Tauber, una planificación que “supone predictibilidad de condiciones de contorno: continuidad y/o estabilidad de actores, estructuras y procesos sociales en curso. Se basa en la certeza y se olvida de la incertidumbre sobre los posibles comportamientos y acontecimientos que escapan al poder del planificador y por ello trabaja con planes sin variantes.” (Tauber, 2008)

Con las lecturas y procesos de debate, se fue presentando a la planificación como un proceso dinámico, con reconocimiento de diferentes actores y de sus diversos puntos de vista, con escenarios permanentemente variables, y la capacidad de sostener objetivos a través de ellos.

Planificar para transformar, planificar cómo transformar, es uno de los ejes centrales del desarrollo de nuestro Consejo Social. Para ello construye diagnósticos comunes de la situación de partida, se sitúa, y a partir de la mirada sobre el horizonte a alcanzar, desarrolla su acción.

Aquí encontramos dos aspectos desarrollados en el Seminario. Por una parte lo situacional, la construcción de escenarios diversos e incorporando la mirada de todos los actores que, como plantea Matus “es la esencia del *cálculo interactivo*, propio de la planificación estratégica” (Huertas, 1993), y lo dinámico, la posibilidad de generar un “plan modular y flexible sin etapas sino con momentos que le permiten adecuarse a las situaciones” (Tauber, 2008).

Por otra parte, la mirada prospectiva, el análisis de futuros deseables, posibles y probables como la describe Giordano. (Giordano, 2009)

En el mismo sentido, Washington Uranga plantea:

“La prospectiva intenta colocarse por encima de la individualidad para adentrarse en la búsqueda de la acción común de los actores sociales, incorporando también los intereses materiales, las concepciones y las percepciones de los colectivos. De esta manera se incorporan todos los aspectos necesarios para la construcción colectiva del bien común en el espacio de lo público.” (Uranga, 2008)

En definitiva, el proceso construido en el marco del Plenario y de las diferentes Comisiones, reuniendo a gran amplitud y diversidad de actores en el debate sobre las diferentes problemáticas, y las formas de abordarlas, resuena con el planteo de Giordano de que “la prospectiva democratiza en la medida en que pone sobre la mesa qué futuro queremos construir.” (Giordano, 2009)

Ahora bien, el análisis previo refiere al proceso colectivo en el marco del Consejo Social, pero entiendo que también cabe preguntarse por la planificación del equipo de conducción de este espacio.

En este punto, creo que lo central es diferenciar entre objetivos estratégicos. Los objetivos del Consejo Social, como cuerpo colectivo, tienen que ver con el abordaje de la agenda comunitaria y la utilización de las mejores capacidades de cada uno de los sectores que lo integran para alcanzar mejores condiciones de vida para la población a su alcance.

Los objetivos del equipo de gestión, en relación a lo anterior, están orientados a la consolidación del espacio, a su continuidad como herramienta válida y valorada para la concreción de esos grandes objetivos, y a la profundización de las capacidades de la propia Universidad Nacional de La Plata para sumarse activamente a esa agenda, y efectivamente poner sus capacidades al servicio de la misma.

En torno a esto es que circulan los análisis situacionales, la construcción de escenarios y las acciones desde nuestra gestión. Aquí está centrado “el cálculo que precede y preside la acción del gobernante” (o del gestor en este caso) como plantea Matus. (Matus, 1987)

La consolidación del espacio como herramienta, su valoración y validación, implican un profundo trabajo de gestión, a partir de una gran convicción sobre la necesidad de constituir a la Universidad Pública en un actor más de la agenda comunitaria, sin fronteras ni barreras, y del trabajo permanente de articulación de miradas e intereses. Este ejercicio de gestión se enmarca en la línea directriz de la gestión de la UNLP, que pone el eje en la Planificación Estratégica Participativa para su desarrollo.

Las herramientas que aporta este Modelo de Gestión, que “identifica problemas y causalidades (integridad)”, “considera que los actores tienen diferencias pero también puntos en común que hacen posible una construcción colectiva (diversidad)” y “prioriza estrategias de cooperación o concertación que permiten compartir un proyecto de transformación de la realidad por parte de un grupo social (construcción colectiva)” (Tauber, 2008), son centralmente las que permiten que el conjunto de los actores apuesten al espacio del Consejo Social, con la certeza de que sus voces serán incorporadas en todo momento del proceso, y que se trabajará con seriedad para alcanzar los objetivos.

En relación al aspecto de la profundización de las capacidades de la propia UNLP para dar respuesta y comprometerse con la agenda comunitaria, es importante aportar algunas reflexiones y desafíos en este camino.

Por un lado, el espacio y recorrido del Consejo Social son cada vez más valorados regionalmente, y también dentro de la propia Universidad, pero esta valoración se restringe a aquellos actores que se vinculan al mismo desde sus espacios de trabajo y gestión. En ese sentido el Consejo continúa siendo, en lo que a la UNLP respecta, una experiencia, que aún no logra permear profundamente dentro de cada facultad, colegio y dependencia, para así aportar elementos para repensarse en función de la agenda social.

Esto tiene que ver con historicidades y lógicas propias de las Universidades Nacionales, y en particular con las de nuestra Universidad centenaria que como bien describe Doberti, caracterizadas por las “tensiones entre integración-fragmentación que surgen entre la autoridad central y las distintas unidades” y por tratarse de instituciones en donde la distribución del poder se centra en la base de la pirámide, por lo que son consideradas organizaciones de “base pesada”. (Doberti, 2018)

Estas características, recorridas en el Seminario de Gestión de la Administración, hacen que sea complejo avanzar en transformaciones que interpelen al conjunto de la comunidad universitaria, y por consiguiente lleva a que las transformaciones se realicen por los márgenes, intentando de a poco permear en las estructuras establecidas.

En este marco, y en función del desarrollo del Consejo Social estos 10 años, surge la necesidad de proponer debates y transformaciones, en cada una de las áreas de gestión, pero fundamentalmente al conjunto de la Universidad, a repensar incluso la manera en que se fragmenta para funcionar, y en cómo esa fragmentación incide en su capacidad de contribuir al abordaje de la complejidad de la agenda comunitaria.

Esto resuena en el planteo de Vallaey, que sostiene que "la responsabilidad social de la universidad no es un libre compromiso de la universidad para con la sociedad, sino un deber que le promete, si ella lo asume, trascender su independencia legal egocéntrica hacia una autonomía social compartida". (Vallaey, 2014)

La experiencia del Consejo Social de la Universidad Nacional de La Plata encierra muchos aprendizajes, tanto en lo que hace a la construcción comunitaria de políticas sociales, como hacia el interior de la propia institución universitaria y sus claustros.

Considero que el principal desafío en esta etapa es lograr que el "conocimiento transformador", que se produce en cada espacio del Consejo Social, permee, impacte, tanto en los ámbitos de decisión de los diferentes niveles del Estado, como en la propia Universidad y sus prácticas.

Un conocimiento transformador tal como propone Jara, como el fruto de un "proceso realizado por sujetos sociales con capacidad de construir conocimiento crítico, vinculado a los dilemas de una práctica social y a los saberes que ella produce y, que por tanto, desarrollan –como un componente de la propia práctica- la capacidad de impulsar y pensar acciones transformadoras." (Jara Holliday, 2014)

Bibliografía:

Doberti, J. I. (2018). *La organización académica en la Universidad*. Buenos Aires: EUDEBA.

Giordano, C. J. (2009). *Tesis de Doctorado: 23 Tesis sobre la Tesis. La comunicación para la transformación de la gestión educativa*. La Plata.

Huertas, F. (1993). *El Método PES. Entrevista a Carlos Matus*. Ecuador: FUNDACIÓN ALTADIR.

Jara Holliday, O. (2014). *La sistematización de experiencias, prácticas y teorías para otros mundos posibles*. Lima: Centro de Estudios y Publicaciones Alforja.

Matus, C. (1987). *Política, Planificación y Gobierno*. Caracas: FUNDACION ALTADIR.

Tauber, F. A. (2008). *Tesis de Doctorado "La comunicación en la planificación y"*. La Plata.

Tauber, F. A. (2014). *Compromiso. Gestión 2010-2014*. La Plata.

Uranga, W. (2008). *Prospectiva Estratégica desde la Comunicación*.

Vallaey, F. (2014). *La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización*. México: Revista Iberoamericana de Educación Superior.

1. F Tauber (2005). Algunos desafíos para la Universidad Pública. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP)
2. F Tauber (2006). Plan Estratégico de la Universidad Nacional de La Plata (2006)
3. F Tauber (2007). Plan Estratégico de la Universidad Nacional de La Plata 2007-2010
4. F Tauber (2008). Plan Estratégico Institucional 2007/2010 de la UNLP. UNLP
5. F Tauber (2008). La comunicación en la planificación y gestión para el desarrollo de las instituciones universitarias públicas argentinas: el caso de la Universidad Nacional de La Plata en el trienio junio 2004-Mayo 2007. Facultad de Periodismo y Comunicación Social
6. F Tauber (2009). Comunicación en la planificación y gestión de las universidades públicas argentinas. Ediciones de Periodismo y Comunicación (EPC)
7. F Tauber (2010). Discurso de asunción a la Presidencia de la UNLP
8. F Tauber (2010). Universidad Nacional de La Plata: discurso de asunción y objetivos estratégicos 2010-2014
9. F Tauber (2010). Plan Estratégico de la Universidad Nacional de La Plata 2010-2014
10. F Tauber (2010). Pensar la Universidad nacional de la Plata (2010)
11. F Tauber, G Nizan, D Delucchi, A Olivieri (2011). Planes directores, proyectos y obras. 2004- 2010. Universidad Nacional de La Plata (UNLP)
12. F Tauber (2011). Pensar la Universidad Nacional de La Plata 1 (2010-2014). Universidad Nacional de La Plata (UNLP)
13. F Tauber (2011). Discurso de apertura del III Congreso Internacional sobre Cambio Climático y Desarrollo Sustentable.
14. F Tauber (2011). Universidad pública y medioambiente: responsabilidades y desafíos para los próximos años. Revista de la Universidad
15. F Tauber (2011). Palabras en relación al rol de la universidad pública.
16. F Tauber (2012). El Consejo Social de la UNLP, un camino al compromiso universitario. Diálogos del Consejo Social 1
17. F Tauber, V Urriolabeitia (2012). UNLP: "Pensada y creada para promover el desarrollo nacional". Desafío Empresario 10
18. F Tauber (2012). Inmensas oportunidades. Diario Hoy en la Noticia
19. F Tauber (2013). Pensar la universidad 1 (2013)
20. F Tauber (2013). 30 años de democracia en la universidad pública. De Los Cuatros Vientos
21. F Tauber (2013). Profesionales íntegros y comprometidos. Revista de la Agronomía Odontológica de Berisso, La Plata y Ensenada
22. F Tauber (2014). Testimonios: el rol de las instituciones en el desarrollo regional. 75 años sembrando
23. F Tauber, G Nizan, D Delucchi (2014). Planificación y gestión urbano/ambiental de los ámbitos universitarios. XI Simposio de la Asociación Internacional de Planificación Urbana y Ambiente (UPE 11) ISBN: 978-950-34-1133-9 (La Plata, 2014)
24. F Tauber, (Director) (2014). Plan Estratégico de la Universidad Nacional de La Plata 2014 – 2018
25. F Tauber (2014). Compromiso: Gestión 2010-2014
26. F Tauber (2015). Hacia el segundo manifiesto: los estudiantes universitarios y el reformismo hoy. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP)
27. F Tauber (2015). Hacia el segundo manifiesto: Los estudiantes universitarios y el reformismo hoy. Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP). ISBN: 978-987- 1985-63-0
28. F Tauber (2015). Presentación del libro Hacia el segundo manifiesto
29. F Tauber (2016). Proyecto Institucional de la Universidad Nacional de La Plata (2018-2022). Pensar la Universidad
30. F Tauber (2016). Pensar la universidad 2. Proyecto institucional de la Universidad Nacional de La Plata 2018-2022
31. F Tauber (2016). Pensar la universidad 2 (2016)
32. F Tauber (2016). Discurso: Pensar la universidad. Proyecto institucional 2018-2022
33. F Tauber (2017). Reseña del Plan Estratégico de Obras de la UNLP
34. F Tauber (2017). Presentación del Dr. Arq. Fernando Tauber del nuevo complejo edilicio en el predio del Ex BIM III.
35. F Tauber (2017). Presentación del nuevo Edificio " Sergio Karakachoff"(UNLP).
36. F Tauber (2017). Discurso en el Seminario Interno de Instrumentos de Planificación Estratégica Participativa.
37. F Tauber (2017). Haciendo realidad grandes proyectos. Econo 8
38. F Tauber (2017). La Reforma y el futuro de la Universidad. Revista Derechos en Acción
39. F Tauber (2017). La Universidad Nacional de La Plata en el contexto actual: la búsqueda de un modelo inclusivo. + E 7 (7. Ene-dic), 132-143
40. F Tauber (2017). Los desafíos que vienen para la UNLP. Bit & Byte 3
41. F Tauber (2018). Pensar la universidad 3 (2018)
42. F Tauber (2018). La universidad pública reformista: un modelo inclusivo y de desarrollo. Eudeba
43. F Tauber (2018). Transcripción del discurso de asunción a la Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata, período 2018-2022
44. F Tauber (2018). Conferencia por el Centenario de la Reforma Universitaria en la UNSAdA.
45. F Tauber, (entrevista, de, Santiago, Barcos) (2018). Los dolores que quedan son las libertades que nos faltan. Econo 8
46. F Tauber, R Cereijo, A Palladino (2019). Se cumplen setenta años de la sanción de la gratuidad universitaria en Argentina. Diario Contexto 22
47. F Tauber (2019). UNLP Un Modelo de Universidad Pública Argentina. Revista Universidades
48. F Tauber, V Cruz (2019). El proyecto político-académico de la Universidad Nacional de La Plata y los desafíos de fortalecer la política institucional de géneros y feminismos. Gaceta de la V Circunscripción plurinominal del Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación-Nueva época
49. F Tauber, (compilador, L Quiroga) (2019). Extensión universitaria: rupturas y continuidades. Educación

50. F Tauber (2020). Discurso en el marco del Consejo Regional Argentina contra el Hambre.